

XLVIII Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 2131 de 2019

S/C | Comisión de Turismo

VICEPRESIDENTE
Elección

DELEGACIONES DE MALDONADO

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 5 de junio de 2019

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Andrés Carrasco.

Miembros: Señora Representante Claudia De los Santos y señor Representante Constante Mendiondo.

Concurre: Señor Representante Carlos Reutor.

Invitados: Señores Juan Aispurú, Diego Machado y Luc Van Molder, por la Liga de Fomento de José Ignacio; señora Adriana Careaga y señores Horacio Rodríguez, Federico Fogale y Alfredo Pacheco, por la Unión Vecinal de Punta Ballena; señores Edison Pallas y Eduardo Cardozo, por la Liga de Fomento y Turismo de La Barra; señores Santiago Invidio y Mario Costa, por la Liga de Fomento y Turismo de Punta del Este, y señor Miguel Lazo, por la Sociedad de Arquitectos.

Secretaria: Señora María Elena Morán.

=====II=====

SEÑOR PRESIDENTE (Andrés Carrasco Briozzo).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Dese cuenta de los asuntos entrados.

Se distribuyeron por correo electrónico los N° 143754 y 143756, exposiciones escritas del edil Juan Agustoni, de la Junta de Maldonado, uno sobre el Parque Municipal Grutas de Salamanca y otro sobre turismo rural y comunitario de la zona norte del departamento de Maldonado.

(Se lee)

——Se pasa a considerar el asunto que figura en primer término del orden del día: "Vicepresidente. Elección".

SEÑOR MENDIONDO (Constante).- En primer lugar, quiero despedir al señor diputado Carlos Reutor que estuvo con nosotros durante cuatro años. Ejerció la Vicepresidencia de esta asesora.

Le deseo éxito en su destino.

En segundo término, propongo como vicepresidenta a la señora diputada Claudia de los Santos.

Esta compañera ha trabajado siempre con nosotros en la Cámara. Le deseamos éxito en su gestión; con el presidente harán una buena dupla.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a tomar la votación nominal correspondiente.

(Se toma en el siguiente orden:)

SEÑOR MENDIONDO (Constante).- Por la señora diputada Claudia de los Santos.

SEÑORA DE LOS SANTOS (Claudia).- Por el señor diputado Mendiondo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar.

(Se vota)

——Dos en tres: AFIRMATIVA.

Señora diputada: le deseamos éxito en su gestión. ¡Bienvenida!

(Ingresa a sala una delegación Liga de Fomento de José Ignacio, de la Unión Vecinal de Punta Ballena, de la Liga de Fomento y Turismo de la Barra, de la Liga de Fomento y Turismo de Punta del Este y de la Sociedad de Arquitectos de Maldonado)

La Comisión da la bienvenida a los señores Juan Asipurú, Diego Machado y Luc Van Molder, por la Liga de Fomento de José Ignacio; a la señora Adriana Careaga y a los señores Horacio Rodríguez, Federico Fogale y Alfredo Pacheco, por la Unión Vecinal de Punta Ballena; a los señores Edison Pallas y Eduardo Cardozo, por la Liga de Fomento y Turismo de La Barra; a los señores Santiago Invidio y Mario Costa, por la Liga de Fomento y turismo de Punta del Este, y al señor Miguel Lazo, por la Sociedad de Arquitectos.

El motivo de esta visita nació cuando mantuvimos una reunión personal con varios de los invitados en la Liga de Punta del Este que, ante las necesidades de expresar determinadas inquietudes, como presidente de la Comisión entendimos necesario recibirlos para escucharlos y luego ver qué pasos podemos dar y qué insumos nos pueden dejar para trabajar.

SEÑOR PALLAS (Edison).- Antes que nada, muchas gracias por recibirnos.

Estamos haciendo el duelo por el fallecimiento de un gran compañero, amigo y luchador con nosotros por lo que fue Punta del Este y la Barra.

El motivo de nuestra visita, sobre el cual entregamos una carpeta con los antecedentes al presidente, refiere a la solicitud de la expropiación para preservar los valores que dan sustento a la actividad turística del departamento de Maldonado.

Para que observen qué estamos defendiendo, les pasaré fotos. Defendemos el edificio Delamar, la parte turística de la entrada a la Barra y todo todos los balnearios que van al este del arroyo Maldonado.

Pretendemos presentarle al intendente de Maldonado una carta que dice lo siguiente: "Señor Intendente del Departamento de Maldonado Presente De nuestra consideración: Los vecinos del Departamento de Maldonado, cuya identificación y firma luce en las fojas con que acampanan la presente petición, todos constituyendo domicilio común a estos efectos en: Romildo Risso entre. Eguzquiza y Luisa Luisi Balneario El Tesoro. Venimos a realizar la siguiente solicitud en mérito a las siguientes consideraciones y fundamentos: Antecedentes: Por resolución de la Intendencia de Maldonado N° 1916/2005, del 4/5/2005 se aprueba el reparcelamiento de los padrones número 1039, 15000, 15001 y 16044 de la manzana 80 de la Localidad El Tesoro, desafectando del dominio público calles públicas que dividían los predios privados. Por resolución de la Intendencia de Maldonado 2054/2005 se aprueba la viabilidad de construcciones en dichos predios, con la salvedad de que como condición para su efectiva construcción, se requiere la previa aprobación del reparcelamiento del inmueble con la incorporación de las calles como bienes privados. Por resolución de la Intendencia de Maldonado 3674/2005 del 24/08//12005 se revoca la resolución 1916/2005 y se ordena la detención de todo tipo de obras en los inmuebles. Se constató por la Asesoría Notarial de la Intendencia de Maldonado que la desafectación de los bienes públicos no contaba con los requisitos legales que la ley y la Constitución establecían como indispensables. En forma posterior se dicta la resolución 4233/2006 autorizando la continuación de las construcciones en los padrones por medio de esa resolución se concede el permiso de construcción de la obra culminada en el actual padrón".

——A los efectos de que comprendan esto, en este caso se dio una excepción muy especial para hacer el edificio Delamar junto con una cantidad de locales comerciales que continuaban ese edificio, tapando totalmente la vista que tenemos de la Boca y del arroyo Maldonado. La Junta Departamental debía contar con veintiún votos en lugar de dieciséis para aprobar esa resolución que establece que predios públicos pasan a dominio privado. Resultó aprobada por dieciséis votos y el intendente elevó la resolución de la Junta con la aprobación de esos votos.

Cuando la Asesoría Notarial quiso hacer los trámites de transferencias de eso bienes públicos al dominio privado constató esto, dándose por nulo todo lo hecho hasta ese momento.

Esto comenzó mal. Estamos hablando del gobierno del señor Antía, en el período anterior.

Y la carta continúa: "Por resolución 6907/2018 de fecha 24/08/2018 dictada en expediente de la Intendencia de Maldonado, Acta N° 1507/2018, con la anuencia de la Junta Departamental de Maldonado identificada como Resolución 266/2018, se aprobó. • La desafectación del dominio público de un pasaje peatonal, que da acceso público al arroyo Maldonado, existente entre los padrones 17637" -donde está el edificio Delamar- "y 15001" -que solicitamos se expropie- "de la localidad catastral El Tesoro, • La

incorporación al dominio público del inmueble padrón 16044 con una compensación económica a favor de la Intendencia de Maldonado",

——Estoy leyendo la resolución de la Intendencia.

Y sigue: "La viabilidad para la consulta sobre la construcción de un hotel en el padrón N° 15001, que se reparcela con la incorporación del padrón que se desafecta del dominio público y la fusión del padrón 17637" -edificio Delamar- "en las condiciones impuestas para el caso concreto por la Junta Departamental de Maldonado".

——Seguidamente se cita esta resolución que defendemos y por lo que estuvimos en otra oportunidad. "Por resolución de la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay en sesión de fecha 13 de marzo de 2019, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 303 de la Constitución de la República, hizo lugar al recurso presentado por más de mil ciudadanos inscriptos en el departamento de Maldonado contra la resolución 6907/2018 de la Intendencia de Maldonado, antes referida dejándola sin efecto". Se refiere a lo resuelto por el intendente Antía. "Situación actual. Actualmente los padrones 15001 y 16044, de la manzana 80 de la Localidad Catastral El Tesoro están baldíos. De acuerdo a la normativa vigente, dichos padrones están afectados por múltiples limitaciones que atienden a su especial localización -con frente al Arroyo Maldonado y a la Ruta N° 10 de acceso a La Barra-, lo cual determina un valor de mercado reducido. Por el desarrollo actual de la ciudad, ambos padrones privados constituyen el último cono de visión del arroyo Maldonado en su desembocadura en el Océano Atlántico; dicho paisaje se ha transformado en un atractivo turístico único; su consolidación con otro destino afectaría definitivamente un valor intangible de enorme importancia para el sustento turístico de la zona al este del Arroyo Maldonado. Para que el gasto que ello irrogue no afecte el presupuesto de la Intendencia de Maldonado se utilice el instrumento de la contribución por mejoras previsto en el numeral 4) del artículo 297 de la Constitución, considerando como beneficiarios de la obra prevista a todos los predios urbanos de las localidades de Punta del Este, San Rafael, Rincón del Indio y todas las localidades al este del Arroyo Maldonado. El precio de la expropiación, conforme a lo dispuesto por el artículo 44 de la Ley N° 18308, de 18 de junio de 2008, no podrá sustentarse en las expectativas de sus propietarios en base a excepciones o prebendas que puedan eventualmente obtener, sino en mérito al aprovechamiento urbanístico que le corresponde a dichos padrones conforme a la legislación vigente. Fundados en los expuestos pedimos la expropiación de ambos padrones a efectos de generar una plaza pública que asegure la sostenibilidad paisajística de la zona y del departamento de Maldonado. Petición. Por lo expuesto al señor intendente solicitarnos: nos tenga por presentados y constituidos domicilio. Se priorice el interés público de conservar los valores que dan sustento a la actividad turística del departamento de Maldonado, al interés particular. Se preserve el sustento económico más importante del departamento de Maldonado: su paisaje y su naturaleza. Se realicen los trámites necesarios para expropiar los padrones 15001 y 16044 de la manzana 80 de la localidad catastral El Tesoro de tal forma que el precio de la expropiación sea determinado en el marco del debido proceso por un juez que deberá tener en cuenta el aprovechamiento urbanístico que las normas actuales admiten para dichos predios sin excepciones ni prebendas. El precio que haya que pagar se cobre por medio de un impuesto de contribución por mejoras que grave a todos los inmuebles que se verán beneficiados por la obra propuesta. Sin otro particular, saludan al intendente reiterando la mayor consideración".

——Voy a mostrarles fotografías para que vean.

Esta es una lucha que venimos dando desde hace mucho tiempo.

Además, a la carpeta adjunto antecedentes de la inversión y del inversor, ampliamente conocido por los compañeros de la Liga de Fomento de José Ignacio como por nosotros, porque no es la primera transgresión ni el primer pedido de este tipo de excepciones.

Llama poderosamente la atención los valores que de ese predio de 1.351 metros manejaron algunos legisladores, y uno del departamento, el señor diputado Darío Pérez habló de que ese terreno valdría US$ 7.000.000 u US$ 8.000.000 y el intendente de millones y millones de dólares. La cuestión es que tenemos un terreno de 3.300 metros con costas al arroyo Maldonado, con un aprovechamiento útil de 3.000 metros de FOT, de 3.000 metros cuadrados de construcción sin ningún tipo de excepción, por el que están pidiendo US$ 1.500.000, a razón de US$ 450 el metro. Hace años que está a la venta y no lo pudieron vender. | Y, como ese, les puedo decir una gran cantidad de otros casos.

Por lo tanto, me llama poderosamente la atención que un legislador y un intendente hablen de valores absurdos y ridículos, como US$ 7.000.000 u US$ 8.000.000, cuando eso no puede valer, a valor de pedido de mercado, más de US$ 450.000 o US$ 350.000.

Por mi parte, les agradezco muchísimo la deferencia. El tema está planteado. Salimos a juntar firmas. Las firmas en sí no tienen valor jurídico como para obligar al intendente, pero esperemos que se aprecie su valor simbólico de que el pueblo quiere que realmente eso pase a ser parte del Estado. Ustedes pueden ver en las fotografías que hemos entregado el absurdo que significaría quedarnos sin esas vistas.

SEÑOR VAN MOLDER (Luc).- Traemos varios temas.

A nivel más general, una cosa que preocupa no solamente a José Ignacio, sino a todas las zonas turísticas del Uruguay y de playa es la inseguridad. Sentimos que cada año hay más problemas de inseguridad a todos los niveles y que eso puede afectar muchísimo la afluencia de turistas que vengan a descansar en las playas del Uruguay, ya que hay muy lindas playas con inseguridad en varios países vecinos. Así que pensamos que es un punto realmente importante a preservar.

Otro punto a nivel más macro es el que tiene que ver con el acceso a Uruguay, que cada vez es un poquito más complicado. Podemos ver que hay muchas compañías aéreas que se fueron, que ya no llegan más como, por ejemplo, Air France. Cada vez es más difícil venir de otro continente o de otro país al Uruguay a nivel turístico.

SEÑOR AISPURÚ (Juan).- A nivel local estamos muy comprometidos con el lugar y tenemos una identidad que hoy nos posiciona en lo local, lo departamental y del país en el mundo. Y como todo lugar de atracción turística con potencial de desarrollo, nos sentimos un poco amenazados por los nuevos proyectos y desarrollos, que es parte de lo que le pasa a La Barra y de lo que nos está pasando constantemente a nosotros. En algún punto sentimos como un gris, porque muchas veces nos enteramos de proyectos que son de impacto muy grande para la región cuando ya están aprobados. Sentimos que hay desinformación en la zona o para el lugar que se ve afectado. Nos enteramos de casualidad. Entonces, ahí habría que generar algún ámbito de comunicación para que no surjan este tipo de proyectos de impacto que nos dejan expuestos a un margen de error bastante grande.

Fuera de eso, una característica que tenemos en José Ignacio es que históricamente hemos luchado por una ordenanza que nos permita no tener boliches bailables, bares, pero como hoy se está convirtiendo en una marca mundial, nos estamos encontrando con que hay eventos de electrónica, fiestas, casamientos, en fin, un montón de eventos que amenazan esa característica por la que luchamos toda la vida y que atrae

al turista que viene históricamente o que busca de tranquilidad. Hoy no tenemos sustento gubernamental como para regular este tipo de episodios que estamos teniendo constantemente en el verano. Estamos luchando localmente con la Intendencia para tener inspectores. Es increíble que en un lugar como Punta del Este nos digan que tienen falta de inspectores para inspeccionar, por ejemplo, ruidos molestos. Esa es otra de las preocupaciones que tenemos.

SEÑOR MACHADO (Diego).- Es importante destacar que hoy por hoy José Ignacio es un lugar que vende hacia el mundo y, desde el punto de vista turístico, es muy importante también para todo el país. Quizás escucharán en la prensa hablar de José Ignacio como una comunidad de famosos, de ricos, pero en realidad somos una comunidad de trabajo, de esfuerzo, de servicio, que siempre ha estado nucleada principalmente por la Liga de Fomento, pero hoy por hoy también tenemos diferentes ONG, como Faro Limpio, Amigos de las Lagunas Costeras, y una sociedad civil involucrada, activa, lo cual es muy importante. Quizás en pocos lugares del país haya una sociedad civil organizada y nucleada trabajando por el bien común. A través de estas ONG, muchos vecinos se hacen cargo de temas en los que el Estado tendría que estar presente, como por ejemplo el de la basura. Hoy, José Ignacio se limpia y se mantiene en condiciones gracias a una ONG que se llama Faro Limpio, que es la que se encarga de la limpieza de la zona. Y como este ejemplo podría poner otros donde está involucrada nuestra comunidad, cuya característica es que siempre ha estado presente.

En base a esto, nos parece importante que desde el gobierno y desde esta Comisión se mantenga y fortalezca esa característica, así como las características naturales. Nuestra zona tiene unas características muy salvajes -por así decirlo-, y nos parece importante mantenerlas. El desarrollo también ha llegado a José Ignacio. Muchas de las familias que antes vivíamos de la pesca, de la agricultura, obviamente, con el desarrollo y la actividad turística, hemos avanzado y hemos cambiado la calidad de vida, pero también hay muchos lugares en el mundo que se han arruinado con el desarrollo.

Entonces, nos parece importante que ese bastión, el último rincón del departamento, se mantenga con esas características. Muchos propietarios que tienen su casa en José Ignacio ni siquiera pasan por Punta del Este: vienen por la Ruta N° 9, bajan, tienen sus vacaciones, regresan al aeropuerto y se van a sus países.

Por lo tanto, es muy importante que José Ignacio mantenga esa riqueza natural y salvaje, obviamente, con el desarrollo necesario, en este caso, con un Estado que invierta sus fondos en el desarrollo de infraestructura y en las necesidades de la zona, como por ejemplo en lo que tiene que ver con la basura, las pluviales y el tratamiento de las aguas, ya que tenemos un problema ambiental que va creciendo. Entonces, eso es importante, pero siempre manteniendo ese rasgo. Es importante remarcar esto. En esta Comisión consideramos la importancia de esa ayuda, porque la inversión y el dinero llegan, y hay muchos lugares en el mundo que se han arruinado con el desarrollo. No estamos diciendo "no" al desarrollo, pero que sí al desarrollo ordenado, que mantenga esas características y ese carácter personal. Si analizamos la costa desde Piriápolis hasta José Ignacio, podemos ver que cada uno de sus pueblos tiene sus características, y para Punta del Este eso es importante, porque para un turista que va allí por diez días, una visita obligada es a estos pueblos. Entonces, es importante que mantengan esas características tan especiales. Los turistas quizás pasan el año entero dentro de las ciudades, dentro de los edificios, y estos balnearios y pequeños pueblos mantienen ese carácter, lo cual nos parece muy importante.

Muchas gracias por permitirnos hacer estos planteos aquí.

SEÑOR INIVIDIO (Santiago).- Fuera del esquema que después voy a leer, para darle un orden y cortedad a la exposición, hay dos temas que han sido comunes entre todos los presentes en esta mesa de Maldonado -llamémosle así-, uno de los cuales es el que tiene que ver con la situación actual del Consulado argentino en el departamento. Nosotros venimos hoy a esta reunión, luego de haber estado conversando largamente con el señor embajador argentino, Mario Barletta, quien nos recibió estupendamente a todas estas instituciones que nos comprometimos a hacerle llegar nuestra preocupación ante la eventual desaparición del Consulado de ese país en el departamento, y nos agradeció mucho. Además, de común acuerdo, implementamos el mecanismo de hacer llegar este reclamo a la Cancillería argentina, y para eso seguimos las vías del señor embajador, con quien hemos tenido un estrecho vínculo.

El segundo punto que también es común a todas nuestras instituciones es el derecho a ser oídos, sobre el cual ya se han expresado los compañeros preopinantes. Nosotros haremos el tratamiento respectivo en el desarrollo de esta nota que traigo escrita.

Aparte de estos dos temas comunes, queremos hablar de cuatro temas fundamentales en el día de hoy: el primero tiene que ver con el puerto de Punta del Este y el edificio de Aduanas; el segundo, con el agua potable y el saneamiento; el tercero, con el derecho a ser oídos y la iniciativa local prevista en las normas constitucionales; y el cuarto son nuestras aspiraciones, es decir, qué esperamos lograr con esta concurrencia que ustedes, tan generosamente, nos han dado la oportunidad de llevar a cabo.

Comenzamos con el primer punto, que como dije, tiene que ver con el puerto de Punta del Este y el edificio de Aduanas. Eso no es una casualidad. Esto es porque ya desde 1516 Solís denominó Puerto de la Candelaria al actual puerto de Punta del Este. Con el advenimiento de la República, se establece, al cabo de un tiempo, el edificio de Aduanas que allí se emplaza. La importancia y particulares connotaciones que han tenido ambos desde entonces para el país y, ciertamente, para nuestra comunidad, nos llevan a formular la común preocupación que causa toda alteración e inadecuada conservación de dichos bienes, que nos es expresada por residentes y vecinos. Otro tanto hacen los visitantes. Realmente se trata de dos puntos muy emblemáticos para Punta del Este y que la caracterizan.

Soy hijo de Punta del Este: viví en el puerto, viví en el faro, la conozco bien y sé bien lo que significan estos dos bastiones.

Así, mientras en el puerto se han ejecutado obras que se entienden inapropiadas para el paisaje e instalado carteleras que lo agreden, el edificio de Aduanas presenta serios inconvenientes edilicios que imponen que se le realice un adecuado mantenimiento, que la pintura exterior que luce desde la temporada pasada no ha logrado disimular.

Pasamos al agua potable y al saneamiento. Estos dos aspectos que hacen a la salud de nuestra comunidad guardan estrecha relación con los servicios que, con particular éxito, desarrolla la UGD en el departamento de Maldonado. A fines del año pasado, la posible alteración de los niveles de calidad en la prestación de dicho servicio y destino de sus recursos motivó que fueran convocados a nuestra sede el contador Ricardo Alcorta y el señor Miguel Corbo. Como es de su conocimiento, señor presidente, mientras el primero se desempeñó en el anterior período de gobierno, el segundo está aún hoy al frente de dicho organismo.

De las expresiones vertidas entonces por ambos, nos permitirnos recordar y así poner en su conocimiento que fueron coincidentes en cuanto a la necesidad de que

ambos servicios -agua y saneamiento- encontraran en forma inmediata una adecuada e integral respuesta. A vía de ejemplo, la ausencia de saneamiento en la zona de paradas y el insuficiente caudal que alcanza el suministro de agua potable lo merecen. Es para ello necesario que el Directorio de OSE disponga ejecutar los trabajos requeridos y autorice a que la UGD lleve a cabo la inversión necesaria en forma inmediata y sin más trámite a dichos efectos.

En cuanto al derecho a ser oídos y la iniciativa local, cúmpleme señalar lo siguiente. El tratamiento dado por el gobierno departamental, concediendo excepciones edilicias a distintas obras, ha merecido si no la reprobación, el reclamo de los vecinos de ser oídos. Desde que no se encontró norma alguna que lo hiciera posible, vieron frustrado su deseo. Nuestra institución, como consecuencia de ello, convocó a otras ligas y uniones vecinales, a la Asociación de Arquitectos de Maldonado, a egresados de Paisajismo del CURE, etcétera -no quiero olvidarme de ninguno, si hay alguno presente, que me disculpe-, quienes concluyeron que era necesario que este reclamo fuera recogido por la administración antes de adoptar decisión.

Los artículos 332 y 335 de la Carta, y la Ley N° 9.515 son normas que, sin perjuicio de otras, guardan relación con el tema que es objeto de este apartado. De esta forma, a su amparo, los ciudadanos se encuentran habilitados a promover iniciativas que bien podrían llegar a incidir en las decisiones que adoptan los gobiernos departamentales. Es claro que la complejidad y lentitud del proceso que debe transitarse en su ejercicio bien puede llevar a su ineficacia, razón por la cual consideramos que podría ser este tema objeto de análisis de esta Comisión.

Nuestras aspiraciones son las siguientes: primero, que los integrantes de esta Comisión tomen como propios estos temas; segundo, que apliquen sus esfuerzos a fin de que el Poder que representan les dé un tratamiento justo y adecuado a las legítimas expectativas de los vecinos de Punta del Este. Estas expectativas son: conservar el Puerto y el edificio de Aduanas en debida forma; incidir a fin de que la UGD ejecute y disponga de los recursos para ejecutar las tareas de saneamiento necesarias y suministro de agua potable de calidad suficiente; velar por el reclamado derecho a ser oídos de los vecinos y que su palabra tenga fuerza vinculante para la Administración.

Continúo con nuestras aspiraciones: tercero, que no sea posible ignorar la voluntad del administrado en casos como el de las recordadas excepciones, que bien mereció contar con una vía legal, si no constitucional, adecuada y eficaz para el logro de su protección; cuarto, que en caso contrario, la frustración de estos será consecuencia ineludible, cuando bien puede ser puesta a buen resguardo gracias a la labor que, según confiamos, esta Comisión llevará a cabo; y finalmente, que no debe soslayarse ponderar, según el decir de Macías Castillo, que acomodo a la legalidad administrativa no supone salvoconducto para evitar responder civilmente de los eventuales daños causados.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR COSTA (Mario).- Parece que estamos tocando muchos temas a la vez, pero en realidad estamos hablando de uno solo. Se llama gestión del territorio.

La gestión del territorio es absolutamente trascendente para el desarrollo del turismo. Estamos destrozando el territorio; por lo tanto, estamos destrozando el destino turístico.

La mayoría de la gente que me acompaña acá está ya en la etapa final de la vida. El compromiso es con las futuras generaciones.

Yo conocí un Punta del Este que cuando entrabas, pasando la parada 40, te recibían unas hermosas mansiones que distinguían al balneario. Por causa de una reforma del ordenamiento territorial, estas terminaron convirtiéndose en edificios de apartamentos.

Punta del Este se está quedando sin historia edilicia. Acaban de tirar abajo el San Rafael. Esto es muy preocupante, porque, además, todas estas iniciativas no responden a una demanda de mercado. Es mentira. Los edificios están vacíos. Vayan a visitarlos. ¿Por qué se mantienen los precios? Porque son intereses especulativos.

El ordenamiento territorial existe, pero la normativa vigente permite que se viole, por lo que la norma termina siendo la excepción. Entonces, nos estamos quedando sin destino turístico.

No hace más de una semana se hablaba de aquella inversión fantástica que iba a traer un turismo que jamás había llegado a Punta del Este: la Trump Tower. Hoy no la pueden terminar y los pobres infelices que compraron a precio de remate para poder salvar la hipoteca hoy no lo pueden vender, porque van a vender algo que no se puede terminar. ¿Eso es porque hay un interés de mercado? No.

Entonces, la ecuación es fácil. Yo te compro un territorio o un terreno donde puedo edificar hasta cuatro pisos, que vale equis dinero y no hago nada -como es el caso de las paradas de la Mansa- si no me dejan hacer cuarenta, cincuenta o sesenta pisos. ¡Total, cualquier cosa sirve! Me hacen un pendorcho 50 metros para arriba, después me extienden otra cosa con un dibujito a lápiz y, en función de eso, se toman decisiones de gobierno.

Venimos acá a manifestar nuestra preocupación, en el sentido de que algo hay que hacer para poder gestionar correctamente el territorio. Nosotros sabemos que la ley de ordenamiento tiene previsto realizar consultas populares para que la gente opine, pero no funciona.

En el período de gobierno anterior se aprobó toda una modificación a la ordenanza en el camino Aparicio Saravia para que se construyeran torres, con rutas a 30 kilómetros por hora, etcétera, etcétera, etcétera, para quitar presión al desarrollo sobre la costa. ¿Se acuerdan? Todavía no hay un ladrillo puesto. Sí hay mucha gente tratando de vender. ¿Eso qué nos dice? ¿Que estamos respondiendo a una demanda de mercado? En definitiva, ¿estamos respondiendo a lo que busca el turista o estamos respondiendo a un interés económico particular y específico, con nombre y apellido?

Lo que venimos a reclamar acá es ponernos las pilas en el sentido de decir: algo tenemos que hacer antes de que no podamos hacer más nada. Entonces, la gestión del territorio, sin lesionar la autonomía departamental que debe existir, debe contar -y ese es el deber que les pedimos que cumplan- con la opinión y la decisión previa de los vecinos. ¿Por qué? Porque la consulta a la Junta Departamental no sirve. ¿Por qué? Porque la historia lo demuestra.

En la entrada de Punta del Chileno, donde se acuerdan que se iba a hacer aquel puerto -por lo que se modificó toda la ordenanza para que se pudiera construir no sé qué cosas maravillosas que iban a traer un turismo como va a traer ahora esto que van a hacer ahí en donde estaba el Hotel San Rafael, donde tiraron abajo parte de la historia del balneario- que iba a traer un turismo que no llegaba a Punta del Este, porque el balneario no tenía lo que ese turista buscaba, no hay nada hecho, pero el cambio de ordenanza de la construcción en Punta del Chileno está.

Eso es lo común respecto a todo lo que se viene hablando de José Ignacio, de La Barra, de Punta del Este. Se debería tratar de de administrar de mejor forma, porque el territorio es una cosa finita. No se respeta la opinión de los vecinos, no se los escucha y después hacen lo que quieren.

Entonces, de alguna forma tenemos que ordenar la legislación para que eso no sea más así. Creo que hay mucha legislación comparada. Se puede aprender de otros que, de repente, tienen culturas con más años, que han avanzado, como es el caso de Europa, que aprendió a destruir y a mantener destinos turísticos.

Les pido que recuerden cuando construyeron el hotel Mantra, en La Barra. Era un antes y un después de el Mantra. Hoy está cerrado y no saben a quién venderle una habitación. ¿Saben quién hizo eso?

Entonces, me parece que por ahí viene el rol del Poder Legislativo y, muy especialmente, el rol de esta Comisión.

SEÑOR LAZO (Miguel).- En general, comparto todo lo que se ha dicho. Por eso, no voy a explayarme mucho en esos temas, pero sí me importa un cosa, para mi fundamental, que es un poco de lo que se está hablando: de la gestión del territorio, porque seguimos con cosas anacrónicas.

Cuando digo que los países se ponen de acuerdo y arman estructuras para que no me contamine el río, etcétera, etcétera, nosotros tenemos que aceptar que las intendencias sean poco menos que repúblicas. Entonces, si bien es cierto que hay que contemplar a los vecinos como elemento fundamental, también tenemos que entender que lo que se hace en Punta del Este es en Uruguay, o lo que se hace en Rocha es en Uruguay, y no permitir que cualquier intendente o intendencia pueda decir que no le preocupa el tema. De alguna forma -no sé cómo-, tienen que lograrse estructuras de funcionamiento que no me caigan con algo que me va a condicionar cuarenta años o cincuenta años del desarrollo de una ciudad. Alguien tiene que decirle: "Mire, señor, por cincuenta años usted me está liquidando todo". Siendo generosos, porque puede liquidarlo para toda la vida. Entonces, creo -esa sí es una función fundamental de los señores diputados- que hay que buscar mecanismos para que no tengamos diecinueve republiquetas, porque somos un país de tres millones y medio de habitantes; no somos tantos. Entonces, es absurdo.

Por ejemplo, yo he trabajado mucho en la Intendencia de Rocha y he visto que intendencias que de repente tienen tres técnicos arman un programa urbanístico o de gestión territorial. ¡En esta época, en la que hay que trabajar con quince, veinte o cincuenta técnicos de aquí y de allá; algunos ni se ven y trabajan con la computadora! Nosotros en las intendencias seguimos resolviendo qué ampliación de ciudad queremos, qué edificio queremos…! Y eso no se arregla si legislativamente no hay mecanismos como para decir: "Usted es el intendente, es el dueño, pero hay cosas que tenemos que verlas globalmente, a nivel país". Me refiero sobre todo a la parte de la edificación

Además, seguimos con el concepto de la expansión. Maldonado es típico. Ahora tenemos fraccionamientos, fraccionamientos, fraccionamientos, que van a ser enormes problemas a futuro, porque las ciudades ya no crecen así como así, porque buscan la vivienda, pero como no llegan, compran el terrenito, pero ese problema después genera la infraestructura de saneamiento, de esto y de lo otro, que cuesta y lo paga el pueblo, los habitantes del departamento. Por eso digo que quisiera que en algún momento algún representante buscara mecanismos para que la gestión territorial fuera departamental, pero también gestión mirando a lo grande. Así como Uruguay mira en grande al Mercosur, nosotros también tenemos que hacerlo.

SEÑOR PACHECO (Alfredo).- Disculpen mi disfonía, que un poco se debe a la emoción que me produce oír todas estas afirmaciones provenientes de un área de Maldonado que está en el extremo opuesto al que se han referido hasta ahora.

Sin embargo, pensando que se trata de regiones completamente distintas, nos damos cuenta de que todos estamos sufriendo las mismas afectaciones y los mismos destrozos. Esto nos lleva a pensar -en mi caso particular, como una especie de viejo cansado de haber estado más de treinta años luchando por el departamento-, que todavía seguimos tratando los mismos temas de aquellos años.

En los años noventa, tuvimos nuestra propia organización privada de uso y transformación del territorio y recién después de eso apareció la ley de ordenamiento territorial. De esas reuniones que celebramos en el gran sitio de homenaje a la zona, que es el Arboretum Lussich, salieron estas primeras recomendaciones de gestión de las cuales pensamos dejarles un ejemplar y, si es necesario, después lo mandaremos por PDF. Todo esto nos hace repensar la situación del departamento y darnos cuenta de que ya no se trata más de un enfrentamiento con un gobierno municipal. El interés público y privado de la zona de Punta Ballena y de Punta del Este es único. Es un lugar único en el mundo, al que supimos dar su tamaño, su diseño, su alcance como mercado y que, con los años, o fruto de estas modificaciones de las ordenanzas y de las leyes, el concepto se fue desvirtuando. Quiere decir que lo que nosotros pensamos ahora es no más en las decisiones puras y exclusivas del gobierno departamental. Acá debe predominar el interés nacional, porque ya una recorrida por Punta del Este y zonas aledañas, empezando por Punta Ballena y terminando en José Ignacio, nos hace ver que la infraestructura está. Sin embargo, lo que estamos haciendo es dar un destino equivocado a una enorme franja de territorio para que se dedique a la construcción de edificios y nada más, como si esa fuera la solución definitiva de todos los problemas. No es eso. No es la realidad.

El arquitecto Samuel Flores dejó un legado que se salvó de pura casualidad y por el hecho del nombre, sin ninguna duda indiscutible. La importancia de este personaje y su familia permitió que se salvara esta vivienda excepcional, pero haciendo abstracción a los horrores que se pueden construir detrás de la vivienda, para que eso se constituya en un negocio para algunos. No sé si eso está bien o si está mal. Lo que sí pienso es que, quizás, no fue la solución alternativa perfecta que podría haberse logrado con una intervención más profunda del Estado nacional, porque ahora, terminadas todas estas conversaciones, nosotros agarramos nuestro auto y volvemos a nuestras casas y vemos el enorme deterioro causado por esas construcciones. Y cuando lleguemos hoy, en la oscuridad de la noche -que ya la tenemos a las seis de la tarde- veremos decenas y decenas de edificios cerrados en los que no se mueve nada; nadie ocupa un cargo y muy pocos están allí sobreviviendo, en un lugar paradisíaco, a la nocturnidad y al peligro de la inseguridad en el lugar.

Poca cosa me queda por agregar a todo lo ya expuesto. Lo que sí puedo decirles es que en los años transcurridos en esta batalla, en ocasiones hemos venido a comisiones del Palacio Legislativo, hablando de los mismos temas. Sin embargo, diez o quince años después seguimos estando en el mismo lugar, empeorado por una zona de diseño arquitectónico espantoso, donde veremos esos edificios cerrados y abandonados por mucho tiempo.

Ahora es nuestro turno de tratar de conseguir de qué forma podemos hacer un negocio competitivo con este mercado que tenemos en Punta del Este, porque ese mercado ya ha dejado de ser competitivo por los costos que involucra cualquier tipo de instalación para cualquier uso del turismo.

Hoy, el turismo en el Uruguay es uno de los más caros del mundo y no tiene arreglo si nosotros no hacemos algo, desde el punto de vista del Estado nacional, para que el ingreso por turismo se potencie y vuelva a tener la importancia y el aporte como sustituto de exportaciones que ha tenido a lo largo de los años. Hoy ya no lo tiene y es mi deber afirmarlo y alertar a las autoridades nacionales para que se calcen los pantalones y traten de evitar este desastre en ciernes al que esta noche volveremos los vecinos de Punta del Este.

Gracias por permitirme expresar lo que siento.

SEÑOR FOGALE (Federido).- Represento a la Unión Vecinal de Punta Ballena y, en esta ocasión, también vengo a representar al Centro de Hoteles de Punta del Este.

El Centro de Hoteles de Punta del Este también tiene un problema importante con todas estas construcciones, ya que nos encontramos compitiendo contra una cantidad de viviendas que son alquiladas por períodos cortos, como ser uno o dos días, a través de plataformas de internet y cada vez hay más habitaciones disponibles, lo que nos viene afectando directamente, porque el turista no va más a hotel y está yendo a estos servicios de edificio en los que les están dando las mismas condiciones que les estábamos dando nosotros como hotel, mientras que nosotros, como comercio, estamos pagando impuestos y sosteniendo una gran cantidad de personal, tratado de sobrevivir todo el año abiertos, que es algo muy difícil, porque los señores diputados deben saber que Punta del Este tiene sus costos y mantener abierto un hotel en invierno es muy difícil. Este invierno ya hay muchos hoteles cerrados. | Los hoteles que quedan abiertos son pocos. Al mismo tiempo nos encontramos que por parte del gobierno no hay mucha ayuda. Si bien se están otorgando permisos de construcción, nadie piensa en que pagamos el agua más cara de Uruguay. Tendría que evaluarse si en un período de crisis como el que estamos viviendo debe cobrarse este impuesto que viene desde la década del setenta; lo seguimos pagando y enfrentando la situación.

Apoyamos a los hoteles de las demás zonas porque tienen los mismos problemas; resultan afectados también porque cuando se construyen estos edificios que quedan vacíos, para alquilarlos el propietario compite a nivel hotelero, dañando a este sector con mucha historia en Punta del Este, así como en todos los balnearios del mundo.

Solicitamos por favor que tengan presente que no solo se está dañando la estética del lugar, sino también puestos de trabajo que viven todo el año de ese rubro.

SEÑOR PACHECO (Alfredo).- Quiero agregar algo a lo mencionado por el señor Fogale.

Nuestra organización integra la Comisión de Cuenca de la Laguna del Sauce, en la que estamos trabajando desde hace más de diez años. Nos damos cuenta de los progresos de mantener una fuente de agua potable segura para toda la población tanto permanente como fluctuante en la época de alta temporada. Es necesario que el gobierno nacional piense en esa fuente como una situación invalorable.

En una situación similar, en una reunión a la que asistieron organizaciones de empresas de construcción, llevé una colección bastante importante del diario *La Nación,* que en la edición de los sábados trae un suplemento destinado exclusivamente a la promoción de lugares turísticos, y les hice notar una situación que es extraordinaria. Allá, para hacer una organización vecinal, un barrio privado, un conjunto de viviendas, lo primero que hacen es un pozo y cavar un lago artificial. Y nosotros, que tenemos la bendición de tener lagos fantásticos, naturales, los estamos desapareciendo en desmedro del paisaje y de una urbanización que no se detiene. Recién se hablaba de la gran cantidad de divisiones de terrenos que se están haciendo en las zonas de los

humedales de las lagunas donde se están construyendo, con rellenos artificiales, barrios enteros, condenando a que estas lagunas desaparezcan merced al cese de existencia de los drenajes naturales que conducen el agua en época de creciente. Es una situación espantosamente grave que merece la intervención del Poder Legislativo y del Poder Ejecutivo.

SEÑOR MENDIONDO (Constante).- La exposición quedó absolutamente clara; además, uno vive esta situación sobre la que hace poco tiempo hubo una discusión parlamentaria sobre el planteo que hicieron. A mi juicio, la información brindada fue suficiente.

En primer lugar, solicito que la versión taquigráfica de esta sesión se curse a los diputados por el departamento que no asistieron a esta sesión, así como a los demás diputados por Maldonado. Asimismo a los ministerios que tienen que ver con el planteo realizado, por ejemplo, al de Turismo, para que cuando en julio asista la ministra recibamos respuesta al respecto; al de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, porque están afectadas esas tres áreas y por OSE también; al Congreso de Intendentes, porque es la manera de llegar a la Intendencia de Maldonado; y al Ministerio de Economía y Finanzas por lo concerniente a Aduana. No sería necesario enviarla a Cancillería porque ustedes ya hablaron con el embajador de Argentina.

La primera visita agendada a recibir por esta Comisión es la de la ministra de Turismo, oportunidad en la que podremos recibir respuestas puntuales.

A su vez, por la vía de la Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente y demás asesoras de nuestra Cámara, se podrá convocar a los distintos ministerios para tratar el tema que estas entidades de Maldonado vinieron a plantear como destino turístico.

Hago esta propuesta porque como el aporte de la delegación fue muy rico podremos dar un mejor tratamiento.

SEÑOR PRESIDENTE.- Corresponde también enviar la versión taquigráfica a la Junta Departamental de Maldonado y a la Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente de la Cámara de Representantes.

SEÑOR REUTOR (Carlos).- En primer lugar, un saludo a todas las delegaciones.

Quiero hacer algunas puntualizaciones.

Lamentamos que los compañeros diputados por Maldonado pertenecientes a esta Comisión no estén presentes, que incluso fueron ediles en la época que referenciaba alguno de los invitados.

Algunos de los variados y diversos puntos planteados los puede tomar la Comisión, pero otros serán elevados a otra comisión específica, sin perjuicio de que los diputados podamos tomar el tema y seguirlo. Me parece bueno que participen otras comisiones; estaba invitada la de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente, que no pudo participar, a la que la vinculan algunos planteamientos.

Sería oportuno que también accedan a la versión taquigráfica de la sesión del debate en el plenario sobre los recursos de amparo de parte de la sociedad de Maldonado para que sepan quiénes acudieron a los recursos de esos vecinos. Y también la versión taquigráfica de la sesión de interpelación a la ministra Eneida de León, en la que quedaron plasmadas algunas de las preocupaciones por ustedes planteadas, algunas de ellas evacuadas.

Más allá de los lineamientos generales políticos del Ejecutivo nacional, hay una incidencia en algunos elementos del Ejecutivo departamental, por ejemplo pasando la Junta Departamental por encima de las votaciones, cuestión no menor según datos que vertieron. Por eso es oportuno enviar la versión taquigráfica al organismo, como se dijo.

Quizás en otra oportunidad podremos abordar algún tema porque como son tan diversos alguno se pudo pasar.

SEÑORA DE LOS SANTOS (Claudia).- Agradecemos la presencia de las delegaciones.

Aquí se plantearon muchos temas, por lo que estoy de acuerdo con que se curse la versión taquigráfica a los destinos mencionados. Pero también debería enviarse al Ministerio de Turismo, porque tiene que ver con la política de turismo general.

Y para mejorar las políticas de turismo es bueno comparar las legislaciones de otros países, sobre todo con las de Europa.

SEÑOR MACHADO (Diego).- ¿Quiénes son los integrantes de la Comisión que hoy no están?

SEÑOR PRESIDENTE.- La señora diputada Arrieta y el señor diputado Nelson Rodríguez.

SEÑOR INVIDIO (Santiago).- Como nobleza obliga, quiero señalar que la institución que represento tiene con la ministra de Turismo un trato muy directo, llano; permanentemente se presenta, aspecto que de pronto no sucedía en otros períodos con tanta frecuencia.

En lo atinente al edificio de aduanas quiero señalar que con el compañero Costa fuimos a hablar con ella, quien se demostró particularmente preocupada. En el pasado, esto nos derivó a que desarrolláramos alguna conversación en el ámbito de aduanas.

Según nos señaló la señora ministra, además de mantener ese edificio podría dársele destinos turísticos de significación; nosotros alentábamos ese tipo de soluciones para este edificio, que vemos muy descuidado. Si bien los dueños de la cosa somos todos, quien ejerce ese derecho es el Ministerio de Economía y Finanzas, pero no viabilizó ninguna consideración, por lo que nos quedamos con la sensación de frustración. Pero el presidente siempre se acercó a la Liga de Fomento y a las reuniones que hicimos los aquí presentes y en más de una ocasión -con el amigo Machado, en fin, con todos-, siempre estuvo presente, sin haber tenido la misma suerte con los demás representantes, y no me refiero solo a los dos integrantes que no están, sino a los demás de Maldonado.

Quiero contar una anécdota. No conocía al presidente. Con el CURE, de la Universidad de la República, llamamos a una convocatoria para el tratamiento de las excepciones. Y dentro de las cosas que aclaré dije que invitamos a todas las autoridades vinculadas con el objeto de tratamiento. Considerábamos que era importante. Ni que hablar que queríamos que estuvieran presentes las autoridades departamentales, directores de organismos en esas áreas, así como los representantes nacionales, porque tienen otras herramientas mucho más efectivas que las que podamos tener, pues nuestro reclamo llega un poco más allá que de la puerta de casa y no se escucha del otro lado.

En esa reunión hice notar que desgraciadamente no habíamos tenido éxito, porque no vinieron esas autoridades, así como tampoco los representantes nacionales. Y en esa ocasión tuve el agrado de conocer al presidente, ingeniero Carrasco. Nos sentimos entonces muy honrados, y quiero significarlo para que sea motivo de conocimiento cabal

por parte de los representantes -y no hablo de banderías políticas, la liga que represento es apolítica, una asociación civil sin fines de lucro-, pues los reconocimientos tienen que hacerse en persona y quiero hacerlo públicamente, y estoy seguro que cuento con el aval de quienes están presentes.

En esta reunión se mencionó a quien fuera el hijo de Punta del Este, presidente de la Liga de Fomento en más de una ocasión, el señor Luis Sader, que falleció el día 3. Fue una pérdida de una persona muy valiosa para el departamento, para Punta del Este. Era un hombre comprometido con los destinos, con la situación de Punta del Este, con el bienestar de la comunidad, sumamente generoso, humilde. Lo traté durante muchos años porque coincidíamos por simpatías futbolísticas; los dos fuimos presidentes de un club de fútbol, el Ituzaingó de San Rafael, lo que nos acercó muchísimo. Esto nos llevó a pelearnos con algún otro emblemático representante -para mí- de los ciudadanos de Punta del Este como Benito Stern, porque simpatizaba con Punta del Este y no con Ituzaingó. Pero como decía, era una rivalidad que no pasaba más del domingo, porque en esa época el lunes éramos tan pocos que no nos podíamos pelear; teníamos que seguir viéndonos y compartiendo momentos y felicidad.

Resalto la bonhomía de estos dos grandes hombres. Ni que hablar que la figura de Luis Sader debe ser reconocida en esta mesa porque fue un hombre muy trabajador, dedicado a Punta del Este y al turismo. Si bien es cierto que fue un empresario, con beneficios y dolores de cabeza en esa actividad difícil, fue un hombre que siempre procuró para todos, siendo sumamente honesto en sus planteos. No tenía pelos en la lengua, no se quedaba con las ganas de manifestarse, y desde donde esté, seguro que nos escucha y acompaña, dándonos su apoyo.

SEÑOR PALLAS (Edison).- El compañero Costa hizo mención a la *Trump Tower.* Ayer se publicó en la prensa que de acuerdo a lo informado por el Sunca en este momento allí, en la torre de veintiséis pisos hay trabajando dos sanitarios y un electricista, y así sucede con casi todos los edificios de Punta del Este. No están trabajando la cantidad de trabajadores necesarios para continuar con las obras. Todas las excepciones se hicieron en base a generar fuentes de trabajo, y cuando tratamos de que en el BPS nos dijeran cuántos funcionarios en la construcción había de 2010 hasta ahora, no pudimos saberlo bajo ninguna forma. Es un secreto cerrado, nadie lo puede conseguir. Incluso, tratamos de conseguirla a través de la gerenta del BPS y tampoco la tiene.

No sé si a través del Parlamento se puede conseguir esa información, qué significaron las cuatrocientas inversiones que se dieron en Punta del Este con respecto a cantidad de trabajadores en Maldonado, en el aumento de la cantidad de trabajadores. Creo que cuando tengan las cifras se llevarán una sorpresa muy grande.

SEÑOR COSTA (Mario).- Es falso, es mentira cuando dicen que esto se hace para generar fuentes de ocupación. Las fuentes de ocupación se generan con turismo genuino. El turismo genuino no es el que destruye un hotel para hacer un edificio con especulación. El turismo genuino se hace respetando lo que hicieron los vecinos atrás del hotel, en el barrio San Rafael. ¡Eso es turismo genuino! ¡Esas son fuentes de trabajo de genuinas! Cada uno de esos vecinos tiene su casero, su jardinero, etcétera, y son personas que vienen, que pagan su contribución inmobiliaria y a sus empleados.

Otro tema que tocaron hoy fue el relativo a la conectividad. No es conectividad una ruta nacional llena de semáforos, que hoy es más una avenida que una ruta nacional, por la que se demora cuatro horas. Conectividad es acercar mercados. Los destinos turísticos del mundo tienen su desarrollo porque tienen un mercado al lado que es muy importante. Nosotros tenemos uno al lado. Y les tiro una: ¡por favor, trabajen para construir un puente Colonia- Buenos Aires! De esa manera se terminan los problemas de conectividad de los

vuelos, de las compañías aéreas que se funden, de los barcos que vienen o que no vienen. Dejemos que el mercado llegue, facilitemos que el mercado llegue, aunque tengamos que afectar el interés de algunos.

SEÑOR MENDIONDO (Constante).- Me parece que corresponde enviar la versión taquigráfica del homenaje a la familia del ilustre fallecido Luis Sader.

SEÑOR PRESIDENTE.- Creo que la mayoría de ustedes conocen mi posición, que es también la del Partido.

Le agradezco al señor Invidio por sus palabras hacia mí. Agradezco y me uno al homenaje a Luis Sader, cuyos últimos años de actividad política los desarrolló dando el apoyo al Partido Independiente. Para nosotros fue un honor haber conocido a esa gran persona, su honorabilidad, su amabilidad, ese amor que le ponía a las cosas, ese cariño. Recuerdo la última charla que tuve con él, en el escritorio de su inmobiliaria, hace dos meses, entre otras cosas, para obtener su firma y su participación en las internas, donde lamentablemente no podrá estar. En el día de ayer, su velatorio y su sepelio fueron momentos muy duros para todos los que somos de Maldonado y conocimos a ese gran hombre que fue.

Esperamos, desde nuestro humilde lugar, aportar algo que entendemos que es muy necesario para el lugar y para todo el Uruguay. Muchas gracias por su comparecencia.

Se levanta la reunión.

